

## **SESIÓN ORDINARIA-1280-2019**

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL DOSCIENTOS OCHENTA, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 10:00 a.m. del miércoles 20 de marzo del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes, Ana Cristina Brenes Villalobos, quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Maikol Picado Cortés, Lucida Guevara Gómez y Monserrat Espinach Rueda como miembros titulares.

Ausente sin justificación: Katherine Ledezma Bravo

### **Puntos de agenda**

- I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1279-2019**
- II. Calendarización Convocatoria AUP – AUR**
- III. Correspondencia**
- IV. Artículo 119 Reglamento Electoral**

### **ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1279-2019**

Se da revisión del acta TEUNED-1279-2019

#### **Se acuerda**

1. Aprobar el acta TEUNED-1279-2019 sin modificaciones.

### **ACUERDO EN FIRME**

### **ARTÍCULO II. Calendarización Convocatoria AUP-AUR**

1. Se procede a dar revisión a la propuesta de calendario de la sesión TEUNED-1279-2019, artículo IV, punto 1.1. celebrada el miércoles 13 de marzo de 2019, para la elección de una persona miembro Interna, otro miembro externo del Consejo Universitario y miembros Representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa.

#### **Se acuerda**

- 1.1. Aprobar el calendario electoral de la sesión TEUNED-1279-2019, artículo IV, punto 1.1., con las siguientes modificaciones:

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

**Tribunal Electoral Universitario**

**CALENDARIO ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE MIEMBRO INTERNO, OTRA PARA MIEMBRO EXTERNO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y MIEMBROS REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA**

**Día de la elección: miércoles 3 de julio de 2019**

---

<b>Actividad</b>	<b>Fecha (2019)</b>	<b>Responsable</b>	<b>NORMATIVA</b>
Conformarán el padrón electoral las personas funcionarias que tengan la propiedad al 3 de abril del 2019.	Jueves 4 de abril	Solicitar a ORRHH,	ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO ORGÁNICO NO ESTABLECE PLAZO PREVIO.
Los estudiantes deben cumplir con los requisitos del Estatuto Orgánico y el respectivo proceso de empadronamiento electoral.	Del martes 14 de mayo al domingo 2 de junio de 2019.	Cuerpo de Delegados y Delegadas Electorales	EMPADRONAMIENTO Art 5 del Estatuto Orgánico, punto 1, inciso d).
<b>CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA (AUP) y ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA (AUR)</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha (2019)</b>	<b>Responsable</b>	<b>NORMATIVA</b>
Solicitud de trabajo para la confección e impresión de carteles comunicando la convocatoria y fechas para recepción de candidaturas.	Miércoles 27 marzo de 2019	TEUNED EUNED	ARTÍCULO 61: De la convocatoria a elecciones de Rector o miembro del Consejo Universitario.

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Coordinar con la Oficina de Mercadeo para el envío del anuncio a los periódicos de la convocatoria	Miércoles 27 marzo 2019	TEUNED OFICINA DE MERCADEO	
Confección de los carteles de convocatoria Concejal Y Miembros Representantes, II semestre 2019	Del 20 al 27 marzo 2019	TEUNED	
Envío de los carteles a los CEU	Miércoles 3 abril 2019	TEUNED	
Convocatoria interna (correo electrónico y sitio web)	Viernes 5 abril 2019	TEUNED	
Publicación de la comunicación de la recepción de candidaturas.	Domingo 7 abril 2019 SEMENARIO UNIVERSIDAD, LA NACION	TEUNED y OIMYCOM	Art 61 publicación publicar en al menos dos medios de comunicación nacional.
<b>INICIO OFICIAL DEL PERÍODO DE ELECCIONES</b>	Viernes 5 abril 2019 Cartas RECTORIA CU AUDITOR VICERRECTORÍAS DIRECTORES JEFES DE OFICINA FEDERACIÓN WEB	Correo masivo a electores señalando el medio de comunicación en el que se encuentra la información electoral.	Art 61 Publicación oficial a la comunidad por correo electrónico universitaria,  Comunicación a las autoridades de la convocatoria y a la federación de estudiantes.

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Colocación de afiches en la Sede Central y Centros Universitarios	Viernes 5 al martes 9 de abril 2019	TEUNED	Art 61 Se exhibirá en los edificios y en los Centros Universitarios.
Solicitud de citas por correo electrónico para recepción de documentación y asignación de citas	Del Lunes 8 al lunes 22 de abril 2019	Secretaria TEUNED	teuned@uned.ac.cr
Programación y comunicación de citas de solicitud para entregar documentación de candidatos	Del Lunes 8 al lunes 22 de abril 2019	Secretaria TEUNED	

#### INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	Observaciones
<b>Inicio de recepción de documentación de candidaturas y acuso de recibido de la documentación</b>	Martes 22 abril y viernes 26 abril 2019	TEUNED	Art 67. Requisitos de inscripción de las candidaturas.  Art 68. Del acuse de recibido de la documentación.
Cierre de recepción de documentación de candidaturas	Viernes 26 abril 2019	TEUNED	Las inscripciones deberán realizarse por medio del correo electrónico <a href="mailto:teuned@uned.ac.cr">teuned@uned.ac.cr</a> y además presentar la documentación en físico, previa cita, en la oficina del TEUNED
<b>Período de aprobación de candidaturas.</b>	Lunes 29 de abril al Martes 7 mayo 2019.	TEUNED	Art 67.  El TEUNED deberá notificar máximo <u>Diez</u>

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
			días hábiles para resolver después de cerrado el período.  Miércoles 01 de mayo (feriado)
<b>Comunicación de resultados</b>	Miércoles 08 de mayo	TEUNED	
Recepción de recursos e impugnaciones sobre candidaturas	Del jueves 09 mayo al lunes 13 de mayo 2019.	TEUNED	Art 129) contra actos y resoluciones <u>tres días hábiles</u> a partir de la comunicación oficial
Resolución de recursos e impugnaciones sobre resolución de candidaturas  Comunicación de resoluciones	Cuatro días a partir de la presentación del recurso. Fecha límite 17 de mayo en caso de presentarse recurso el día lunes 13 de mayo.	TEUNED	Artículo 131) del <u>término para resolver</u>  Dentro de un máximo de <u>cuatro días naturales</u> .
<b>Reunión con candidaturas aprobadas</b>	Miércoles 22 mayo 2019	TEUNED	A las 11 am en Aula 4 Paraninfo
<b>EMPADRONAMIENTO ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA LA AUP</b>			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Elaboración de cuadernos de empadronamiento	Miércoles 24 abril 2019	TEUNED  (50 o menos) hojas cuaderno, se imprimen en el TEUNED, se pasa a reprografía para que	

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
		empasten cada cuaderno	
Envío de cuadernos a los CEU	Miércoles 8 de mayo 2019	TEUNED	
Empadronamiento estudiantil	Empadronamiento con el cuaderno y vía web del martes 14 de mayo al domingo 2 de junio 2019.	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES, FEUNED, TEEUNED y DELEGADOS (AS) ELECTORALES	Abarca I semestre y II cuatrimestre 2019. Artículo 51 Reglamento Electoral Manual de Procedimientos
Habilitar el empadronamiento en la web para estudiantes	Del martes 14 de mayo al domingo 2 de junio 2019.	<b>DTIC</b> Se debe hacer la solicitud miércoles 24 de abril.	Artículo 51 Reglamento Electoral Manual de Procedimientos
Levantar lista de estudiantes empadronados en excel y enviar al TEUNED	Enviar como máximo hasta el jueves 06 de junio.	Cuerpo de delegados electorales	
Devolución de cuadernos al TEUNED	Enviar como máximo hasta el jueves 06 de junio.	Cuerpo de delegados electorales	
Introducción de los datos del empadronamiento de los estudiantes al sistema	Del lunes 10 al viernes 14 de junio 2019	TEUNED	
Revisión y actualización de los	Del lunes 10 al viernes 14 de junio 2019	TEUNED y Oficina de Recursos Humanos	Estatuto Orgánico Art 5.

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
padrones de funcionarios			
Publicación de padrón electoral provisional de personas funcionarias.	Esta siempre publicado en la página web	TEUNED	Art. 52 Del padrón definitivo.
Publicación del Padrón definitivo	Miércoles 19 de junio 2019	TEUNED	Art. 70 Del padrón definitivo- Serán publicados al menos ocho días antes de la elección
Entrega de padrón definitivo a empresa que brinda el servicio de voto electrónico	Jueves 27 de junio 2019	TEUNED	
Recepción y resolución de reclamos en relación con el padrón electoral estudiantil	Del jueves 20 al lunes 24 de junio de 2019		Art 53 Tres días HÁBILES después de la publicación.

**PERSONAS CANDIDATAS**

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Período inscripción de fiscales generales por las personas candidatas.	Del miércoles 22 de mayo al miércoles 29 de mayo 2019	Personas candidatas	Art 29) QUE SEA PARTE DEL PADRON ELECTORAL.  Para el caso de la inscripción de un estudiante como fiscal general, la persona candidata deberá presentar el informe de matrícula del I semestre y II cuatrimestre del 2019

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
			del o la estudiante donde se conste que es estudiante regular de la Universidad con al menos 24 créditos aprobados.
<b>PROPAGANDA</b>			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
<b>PRESENTACIÓN OFICIAL DE CANDIDATURAS Y PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS CANDIDATURAS</b>	Miércoles 29 mayo 2019. Hora: 10:00 am.  Sala Magna Paraninfo "Daniel Oduber".	Audiovisuales  Videoconferencias.	AUR y AUP
<b>PROPAGANDA ELECTORAL</b>	Jueves 30 mayo al martes 2 de julio a las 8 a.m.	Indicaciones de las regulaciones sobre la propaganda electoral  Cantidad de mensajes, período, otros.	Art 88 inicia <u>un día después</u> de la presentación de candidatos y hasta 24 horas antes de la votación.
Solicitud de acceso a correo interno institucional y de los estudiantes para las personas candidatas.	Miércoles 22 de mayo 2019	Secretaría TEUNED ante la DTIC	Correo de los estudiantes en el momento en que se empadronaron.  Art. 10 k), l)  VER EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL ART 17.  10 correos máximo por candidatura



<b>Actividad</b>	<b>Fecha (2019)</b>	<b>Responsable</b>	<b>NORMATIVA</b>
Solicitud de trabajo a la Editorial de afiches del TEUNED sobre candidaturas	Jueves 09 mayo 2019	TEUNED lo solicita ante la EUNED	
Elaboración de los afiches de los candidatos	Jueves 23 de mayo	TEUNED y EUNED	
Enviar los afiches de los Centros Universitarios	Miércoles 29 de mayo 2019	TEUNED y Unidad de Mensajería	
Colocación de los afiches en los diferentes CEU	Del jueves 30 de mayo al domingo 2 de junio 2019	Cuerpo de Delegados Electorales	Manual de procedimientos
Acreditación ante el TEUNED de un experto técnico	Del 22 al 29 de mayo de 2019	Personas candidatas ante el TEUNED.	En caso de voto electrónico Art 40. Podrán estar presentes en el escrutinio 41).
<b>MATERIAL ELECTORAL</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha (2019)</b>	<b>Responsable</b>	<b>NORMATIVA</b>
Envío de la solicitud de confección a la Editorial de papeletas (CAI)	Jueves 23 de mayo 2019	Secretaría del TEUNED. Envío solicitud a la Editorial	
Comunicación y recepción de solicitud de adecuaciones especiales en el centro de votación por algún tipo de discapacidad	A partir del lunes 3 de junio 2019	TEUNED y Delegados Electorales.	Artículo 35 del Reglamento Electoral.
Resolución de solicitudes de adecuaciones especiales en el centro de votación	A partir de la presentación de la recepción de la solicitud.	A cargo del Delegado (a) Electoral o en su caso el TEUNED.	Sesión TEUNED

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
por algún tipo de discapacidad			
Impresión de los padrones y actas de votación y de los sobres de los diferentes centros de votación (CAI)	Miércoles 19 de junio 2019	TEUNED	Art 41 del Reglamento Electoral.
<b>ACTIVIDADES ELECTORALES CON LOS CENTROS UNIVERSITARIOS.</b>			
Comunicación a los Centros de votación sobre la realización de los encuentros virtuales Regionales del TEUNED	Jueves 28 de marzo de 2019	TEUNED	Comunicar calendario y objetivo de las videoconferencias.
<p>Videoconferencia para Región Pacífico Central (Monteverde, Puntarenas, Orotina, Quepos, Jicaral)</p> <p>Videoconferencia para Región Huetar Norte (Upala, Pavon, San Carlos, Sarapiquí)</p>	Miércoles 12 de junio 1-3 p.m.	TEUNED	
<p>Videoconferencia para Región Chorotega (La Cruz, Liberia, Santa Cruz, Nicoya, Tilaran, cañas )</p>	Jueves 13 de junio 1-3 p.m.	TEUNED	

<b>Actividad</b>	<b>Fecha (2019)</b>	<b>Responsable</b>	<b>NORMATIVA</b>
<p>Videoconferencia para Región Huetar Brunca</p> <p>(San Isidro, Osa, Buenos Aires, San Vito y Ciudad Neilly)</p> <p>Videoconferencia para Región Huetar Atlántico</p> <p>(Talamanca, Limón, Siquirres, Guápiles)</p>			
<p>Videoconferencia para Región Central</p> <p>(Palmares, Atenas, Puriscal, Alajuela, La reforma, Heredia, San José, Desamparados, Acosta, San Marcos, Cartago, Turrialba)</p>	<p>Videoconferencia para Región Huetar Atlántico</p> <p>(Talamanca, Limón, Siquirres, Guápiles)</p>	TEUNED	
<b>PRIMERA VOTACIÓN Y ESCRUTINIO</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha (2019)</b>	<b>Responsable</b>	<b>NORMATIVA</b>
<b>Apertura de la Elección</b>	<p>Miércoles 3 de julio 2019</p> <p>8:00</p>	TEUNED	Artículo 37 del Reglamento Electoral.
Cierre de la elección	<p>Miércoles 3 de julio 2019</p> <p>20:00</p>	TEUNED	Artículo 37 del Reglamento Electoral.
Escrutinio	<p>Miércoles 3 de julio 2019</p>	TEUNED	Artículo 105

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Sesión permanente del TEUNED	Miércoles 3 de julio 2019	TEUNED	ART 102 Artículos 102) y 105) En sesión permanente
Proclamación de resultados	Miércoles 3 de julio 2019		Comunicación vía correo electrónico Art 10 p), 108 y 109
Período de recepción de <b>recursos de reposición o reconsideración</b> contra actos, acuerdos y las resoluciones del TEUNED.	Tres días hábiles a partir a partir de la comunicación realizada a las partes. (Hasta el lunes 8 de julio 2019)	TÍTULO III, CAPÍTULO II DEL REGLAMENTO ELECTORAL	
Período de recepción de <b>recursos de apelación</b> contra actos o acuerdos de Delegados del Tribunal.	Dos días hábiles a partir de la comunicación a las partes.		
<b>Período de resolución</b> de los recursos de revisión, reconsideración o de apelación.	Cuatro días naturales para resolver a partir de la presentación del recurso.		
Período de recepción de <b>recursos de adición y aclaración.</b>	Dos días hábiles a partir de la comunicación de las partes.		
Período de recepción de <b>recursos de nulidad</b> contra la proclamación de resultados.	Fecha límite Hasta el lunes 8 de julio 2019		

<b>Actividad</b>	<b>Fecha (2019)</b>	<b>Responsable</b>	<b>NORMATIVA</b>
Plazo de justificación del elector por no ejercer su derecho y deber al voto	Hasta el lunes 8 de julio 2019	Asamblea Universitaria plebiscitaria	Art 119 de la responsabilidad disciplinaria de los electores que no voten.  Tres días a partir de la elección.
Aplicación del artículo 119	A partir del miércoles 10 de julio de 2019	Secretaria TEUNED	30 días naturales después de la votación, según código de trabajo
<b>EN CASO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b>			
Convocatoria de segunda votación	Miércoles 3 de julio 2019	TEUNED	Artículo 79 Reglamento Electoral
Solicitud de trabajo para elaboración de papeletas (CAI)	Se entrega el jueves 04 de julio, en caso de que haya segunda votación se le da el visto bueno	Presidencia o Secretaría TEUNED	Hacer nota formal a ambas instancias, indicando lo requerido
Preparación del material electoral para los CAI	Miércoles 10 de julio 2019	TEUNED (en sesión)	
<b>SEGUNDA VOTACIÓN Y ESCRUTINIO</b>			

<b>Actividad</b>	<b>Fecha (2019)</b>	<b>Responsable</b>	<b>NORMATIVA</b>
<b>Actividad</b>	<b>Fecha (2019)</b>	<b>Responsable</b>	<b>NORMATIVA</b>
<b>Segunda Votación</b>	Miércoles 17 de julio 2019	TEUNED	Artículos 79 y 79 bis del Reglamento Electoral.
<b>Período de escrutinio por el TEUNED.</b>	Miércoles 17 de julio 2019	TEUNED	En sesión permanente
Proclamación de los resultados	Miércoles 17 de julio 2019	TEUNED	Comunicación vía correo electrónico Art 10 p), 108 y 109
Período de recepción de <b>recursos de reposición o reconsideración</b> contra actos, acuerdos y las resoluciones del TEUNED.	Tres días hábiles a partir a partir de la comunicación realizada a las partes	TEUNED	
Período de recepción de <b>recursos de apelación</b> contra actos o acuerdos de Delegados del Tribunal.	Dos días hábiles a partir de la comunicación a las partes. (viernes	TEUNED	
<b>Período de resolución</b> de los recursos de revisión, reconsideración o de apelación.	Cuatro días naturales para resolver a partir de la presentación del recurso	TEUNED	
Período de recepción de <b>recursos de adición y aclaración.</b>	Dos días hábiles a partir de la comunicación de las partes.	TEUNED	

<b>Actividad</b>	<b>Fecha (2019)</b>	<b>Responsable</b>	<b>NORMATIVA</b>
Período de recepción de <b>recursos de nulidad</b> contra la proclamación de resultados.	Hasta lunes 22 de julio 2019	Comunidad Universitaria	Art 129 de los recursos e impugnaciones  Tres días hábiles a partir de la comunicación realizada a las partes.
Plazo de Justificación del elector por no ejercer su derecho y deber al voto	Del jueves 18 al lunes 22 de julio 2019	TEUNED	Art 119) de la responsabilidad disciplinaria de los electores que no voten  Tres días a partir de la elección
Aplicación del artículo 119	A partir del lunes 22 de julio de 2019	TEUNED	30 días naturales después de la votación, según código de trabajo
<b>Entrega de credenciales y Juramentación</b>	Miércoles 24 de julio 2019  10:00 am. Sala Magna Paraninfo "Daniel Oduber".	TEUNED	Acto oficial  10:00 am
<b>Conclusión del período electoral</b>	Jueves 25 de julio 2019		Art 110

2.1. Aprobar las siguientes convocatorias para elegir miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) y un miembro interno y un miembro externo del Consejo Universitario



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO  
(TEUNED)



**CONVOCATORIA A ELECCIONES  
PARA MIEMBROS REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA**

El Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED), en la sesión TEUNED-1280-2019 acordó convocar a la Asamblea Universitaria Representativa a elecciones, con la finalidad de elegir miembros representantes por el sector **Administrativo** (7 puestos), sector **Centros Universitarios** (1 puesto) y **Profesores de Jornada Especial** (3 puestos), sector **Profesional** (8 puestos) para el período 2019-2023.

**Requisitos indispensables para las personas interesadas en postularse como candidatas para representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa de la Universidad Estatal a Distancia. (Ref. Artículo 6 del Estatuto Orgánico, inciso b)**

- Las personas que fungen como **profesores incluidos en el régimen de jornada especial**, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.
- Las personas en puestos **administrativos** incluidos en Carrera Administrativa, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.
- Las personas funcionarias de **Centros Universitarios**, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.
- Las personas en puestos **Profesionales** incluidos en Carrera profesional, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.

**INDICACIONES GENERALES:**

Las personas que deseen postularse como candidatas deben presentar por medio del correo interno, el correo electrónico [teuned@uned.ac.cr](mailto:teuned@uned.ac.cr) o personalmente en la oficina del TEUNED, **previa solicitud de cita**, los siguientes documentos:

- a) Formulario de solicitud de inscripción de la candidatura indicando el sector al que pertenece (el cual se adjunta)
- b) Carta donde indique al menos tres motivos por los cuales desea ser miembro representante ante la Asamblea Universitaria Representativa.
- c) Copia de la acción de personal emitida por la Oficina de Recursos Humanos.
- d) Original y fotocopia de la cédula de identidad.



- e) Fotografía tamaño pasaporte impresa y digital (con resolución mínima 300 ppp).
- f) Currículum vitae actualizado (impreso y en versión digital).
- g) Respecto al logotipo, distintivos y colores solo se permitirá la fotografía personal. El TEUNED realizará la confección de los afiches de Campaña Electoral.

## **INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS**

La solicitud de inscripción y los documentos a presentar se podrán enviar mediante el correo electrónico [teuned@uned.ac.cr](mailto:teuned@uned.ac.cr), sin embargo, en caso de querer realizar la inscripción directamente en la oficina del TEUNED, deberá coordinar una cita por medio del correo electrónico con la Secretaría del TEUNED para hacer entrega de toda la documentación solicitada ante algún miembro del Tribunal.

El horario de recepción de documentos será del martes 23 al viernes 26 de abril en el horario de 8:00 am a 3:30 pm, previa cita.

**Nota:** Se podrá realizar además, la inscripción mediante tercera persona siempre y cuando se presente carta de autorización firmada por la persona que se inscribe y fotocopia de la cédula tanto de la persona que se postula como de la persona que la inscribirá.

No se recibirá documentación incompleta, bajo ninguna excepción.

## **FECHAS IMPORTANTES**

De acuerdo con el calendario electoral, se informan las siguientes fechas importantes:

- **Lunes 8 de abril de 2019**, inicia el periodo de solicitud de cita de inscripción de postulantes a miembro representante ante la Asamblea Universitaria Representativa. Este periodo concluye el 26 de abril de 2019 a las 3:30 pm.
- **Martes 23 abril al viernes 26 abril 2019:** Inicio de recepción de documentación de candidaturas y acuso de recibido de la documentación.
- **Miércoles 08 de mayo de 2019**, el TEUNED comunicará los resultados de las candidaturas aceptadas.
- **Miércoles 22 de mayo de 2019** se realizará la reunión con las personas candidatas. Hora: 2:00 p.m., en el Aula 3 Paraninfo Daniel Oduber.
- **Miércoles 29 de mayo a las 10:00 am**, en la Sala Magna del Paraninfo “Daniel Oduber”, se realizará la presentación oficial de las personas candidatas ante la Comunidad Universitaria.

- El periodo de propaganda electoral comprende del **jueves 30 de mayo de 2019 hasta el martes 02 de julio de 2019 a las 8:00 am.**
- **Miércoles 19 de junio de 2019** se exhibirá el padrón electoral definitivo.
- La primera votación se realizará el **miércoles 03 de julio de 2019** en el horario de **08:00 am a las 8:00 pm.**
- De requerirse una segunda votación, esta se realizará el **miércoles 17 de julio de 2019** en el mismo horario designado para la primera votación.

### **AVISOS IMPORTANTES**

- La votación se realizará mediante el voto electrónico, según acuerdo de la sesión TEUNED-1213-2017, artículo II, punto 1 celebrada el 23 de agosto de 2017 sobre el voto electrónico en la UNED.
- Es obligación de las personas funcionarias de la Universidad Estatal a Distancia tener activa su cuenta de correo institucional, medio oficial de comunicación, según acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 1297-2003, Art. II celebrada el 30 de junio, del 2003. Tener activa la cuenta de correo institucional es indispensable para poder votar.
- Cada candidatura podrá enviar hasta un máximo de 10 correos masivos a todas las personas funcionarias de la UNED.

Maikol Picado Cortes  
Secretaría TEUNED



**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
**TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO (TEUNED)**



**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
PLEBISCITARIA PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO INTERNO Y  
UN MIEMBRO EXTERNO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,  
PERIODO 2019-2024**

**REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL PUESTO DE MIEMBRO INTERNO DEL  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

El puesto a elegir es en representación de la Vicerrectoría Planificación; no obstante, podrá postularse cualquier persona que cumpla con los requisitos aquí establecidos, independientemente de la vicerrectoría a la que pertenezca su propiedad, según lo establece el artículo 76 del Reglamento Electoral Universitario.

Pueden ser candidatas aquellas personas que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Ser costarricense.
- b) Ser funcionario(a) de la UNED.
- c) Tener propiedad con al menos una jornada laboral de medio tiempo.
- d) Tener al menos el grado académico de licenciatura.
- e) Haber laborado en la institución al menos durante los dos últimos años anteriores a la fecha de inicio del proceso electoral.

**REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL PUESTO DE MIEMBRO EXTERNO DEL  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

- a) Ser costarricense.
- b) No ser funcionario(a) de la UNED.
- c) Tener al menos el grado de licenciatura o su equivalente y una experiencia académica en educación superior no inferior a cinco años.

- d) Haber acumulado una experiencia, al menos por tres años, en funciones de ministro de Estado, rector o vicerrector de una universidad estatal, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, decano de una facultad universitaria del Estado, director de una unidad académica o administrativa en alguna de las instituciones del Estado, o haber desempeñado una función equivalente a juicio del TEUNED.

## **INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS**

Para la inscripción de candidaturas, las personas postulantes deben presentar los siguientes documentos:

- Boleta de solicitud de inscripción de la candidatura de la persona interesada, completa y firmada. (Impreso y en versión digital)
- Original y fotocopia de la cédula de identidad.
- Original y fotocopia de títulos académicos.
- Currículum vitae actualizado (impreso y en versión digital)
- Las personas interesadas en postularse a alguno de los puestos de miembro externo del Consejo Universitario deben presentar certificación expedida por la unidad correspondiente donde conste el tiempo servido para cumplir la experiencia académica indicado en el inciso c) de los requisitos indispensables. Además, deberá presentar certificación por la unidad correspondiente donde conste la experiencia administrativa indicada en el inciso d) de los requisitos indispensables.
- Las personas interesadas en postularse al puesto de miembro interno del Consejo Universitario deberán presentar certificación de tiempo servido extendida por la Oficina de Recursos Humanos de la UNED, en la que se indique que es funcionario(a) en propiedad con al menos una jornada laboral de medio tiempo y que haya laborado en la institución, al menos, durante los dos últimos años anteriores a marzo del 2019.
- Fotografía tamaño pasaporte impresa y digital (con resolución mínima 300 ppp).
- Hoja de antecedentes penales, original y no más de 3 meses de emitida por el Poder Judicial.
- Declaración jurada donde se indique que todo lo contenido en sus atestados es cierto y fidedigno, y que cumple con lo dispuesto por el artículo 17 del Estatuto Orgánico de la UNED.
- Plan de trabajo completo (impreso y en versión digital). Se aclara que el plan de trabajo que se entregue es el que se presentará ante la Comunidad Universitaria

el día programado para ello y será el mismo que se utilizará en todo el periodo de propaganda electoral. Únicamente bajo la autorización previa del TEUNED mediante comunicación oficial, se permitirá alguna modificación.

- Entregar el logotipo, colores y demás distintivos. Se deberá informar los valores técnicos de los colores y la tipografía de la letra que se utilizará. Se informa está prohibido utilizar los siguientes colores y fuentes de letras para la propaganda electoral:

Color Pantone Reflex Blue con los siguientes valores:

En web: R00 G00 B204 o R0 G81 B158

H00 E00 X CC o H00 E 51 X 9E

En litografía: C100 M70 Y0 K0

En periódico: C100 M65 Y0 K0 o C00 M89 Y0 K0

Color Pantone Amarillo 123 con los siguientes valores:

En web: R255 G 194 B17

H FF E C2 X 11

En periódico: C00 M20 Y94 K0

En litografía: C00 M24 Y94 K0

Color Pantone 1585 con los siguientes valores:

En litografía: C0 M56 Y90 K0

En periódico: C0 M50 Y85 K0

En web: R 240 G 137 B 39

H F0 E C89 X 27

Color negro al 35 %

En web: R65 G65 B65

En cuanto a tipografía no se permitirá utilizar la tipografía "Futura" y su familia tipográfica; ITC Century y su familia tipográfica ni el tipo "Gabriola Regular".

**Nota:** está prohibido el uso de cualquiera de los símbolos institucionales y lemas de uso oficial en la institución. Únicamente se podrá utilizar el nombre oficial de la institución o su acrónimo (UNED) para efectos de lemas de propaganda electoral.

## **INDICACIONES GENERALES**

La solicitud de inscripción y los documentos a presentar se podrán enviar mediante el correo electrónico [teuned@uned.ac.cr](mailto:teuned@uned.ac.cr) a partir del día de inicio del periodo de inscripción de candidaturas; sin embargo, se deberá coordinar una cita con la Secretaría del TEUNED mediante el mismo correo electrónico para hacer entrega de toda la documentación solicitada ante algún miembro del TEUNED.

El horario de recepción de documentos será del martes 23 al viernes 26 de abril en el horario de 8:00 am a 3:30 pm, previa cita.

La oficina del TEUNED está **ubicada** en el segundo piso del Paraninfo, en la Sede Central de la UNED, localizada en Mercedes de Montes de Oca, 500 metros este de la Rotonda de Betania, carretera a Sabanilla.

**Nota:** se podrá realizar la inscripción mediante tercera persona siempre y cuando se presente carta de autorización firmada por la persona que se inscribe y fotocopia de la cédula, tanto de la persona que se postula como de la persona que la inscribirá.

No se recibirá documentación incompleta, bajo ninguna excepción.

## **FECHAS IMPORTANTES**

De acuerdo con el calendario electoral, se informan las siguientes fechas importantes:

- **Lunes 8 al lunes 22 de abril de 2019**, inicia el periodo para la solicitud de cita de inscripción de postulantes a miembro externo e interno.
- **Martes 23 abril al viernes 26 abril 2019:** Inicio de recepción de documentación de candidaturas y acuso de recibido de la documentación
- **Miércoles 08 de mayo de 2019**, el TEUNED comunicará los resultados de las candidaturas aceptadas.

- **Miércoles 22 de mayo de 2019** se realizará la reunión con las personas candidatas. Hora: 1:00 p.m., en el Aula 3 Paraninfo Daniel Oduber.
- **miércoles 29 de mayo a las 10:00 am**, en la Sala Magna del Paraninfo "Daniel Oduber", se realizará la presentación oficial de las personas candidatas ante la Comunidad Universitaria, así como sus planes de trabajo.
- El periodo de propaganda electoral comprende del **jueves 30 de mayo de 2019 hasta el martes 02 de julio de 2019 a las 8:00 am**.
- **Miércoles 19 de junio de 2019** se exhibirá el padrón electoral definitivo.
- La primera votación se realizará el **miércoles 03 de julio de 2019** en el horario de **08:00 am a las 8:00 pm**.
- De requerirse una segunda votación, esta se realizará el **miércoles 17 de julio de 2019** en el mismo horario designado para la primera votación.

#### **AVISOS IMPORTANTES**

- La votación se realizará mediante el voto electrónico, según acuerdo de la sesión TEUNED-1213-2017, artículo II, punto 1 celebrada el 23 de agosto de 2017 sobre el voto electrónico en la UNED.
- Es obligación de las personas funcionarias de la Universidad Estatal a Distancia tener activa su cuenta de correo institucional, medio oficial de comunicación, según acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 1297-2003, Art. II celebrada el 30 de junio, del 2003. Tener activa la cuenta de correo institucional es indispensable para poder votar.
- Las personas estudiantes que participen del proceso electoral (que cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad) deberán empadronarse en las fechas asignadas para tal fin (del martes 14 de mayo al domingo 02 de junio del 2019), además, deberán tener activa su cuenta de correo institucional que se les asigna en la matrícula.

Maikol Picado Cortes

Secretaría TEUNED

3.1. Convocar a reunión al señor José Zúñiga Sánchez de Videoconferencias el próximo martes 26 de marzo de 2019 a las 11:00 a.m. en la sala de sesiones del TEUNED para tratar el tema de las videoconferencias regionales de la propaganda electoral.

## **ACUERDO EN FIRME**

### **ARTÍCULO III. Correspondencia**

1. Se recibe oficio CU-2019-152, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2722-2019, art.III, inciso 3) celebrada el 14 de marzo del 2019, donde se nombra a la señora Jency Campos Céspedes, como directora a.i. del Centro de Investigaciones en Educación (CINED), por un periodo de seis meses, del 27 de abril al 26 de octubre del 2019 o hasta que se nombre el titular del puesto.

Se recibe oficio CU-2019-154, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2722-2019, art.III, inciso 6) celebrada el 14 de marzo del 2019, donde se nombra a la señora Yirlania Quesada Boniche, como jefe a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros, por un periodo de seis meses, del 16 de abril al 15 de octubre de 2019.

Se recibe oficio CU-2019-156, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2722-2019, art.III, inciso 8) celebrada el 14 de marzo del 2019, donde se nombra al señor Delio Mora Campos, como Director Financiero a.i., por un periodo de seis meses, del 15 de marzo al 14 de setiembre de 2019.

Se recibe oficio CU-2019-158, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2722-2019, art.V, celebrada el 14 de marzo del 2019, donde se nombra a la señora Heidy Rosales Sánchez, como Vicerrectora Ejecutiva, a partir del 14 de marzo del 2019 y por el periodo en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Se recibe oficio CU-2019-159, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2722-2019, art.V-A, celebrada el 14 de marzo del 2019, donde se nombra a la señora Rosibel Víquez Abarca, como Vicerrectora de Investigación, a partir del 14 de marzo del 2019 y por el periodo en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Se recibe oficio CU-2019-160, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2722-2019, art.V-B, celebrada el 14 de marzo del 2019, donde se nombra a la señora Maricruz Corrales Mora, como Vicerrectora Académica, a partir del 14 de marzo del 2019 y por el periodo en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Se recibe oficio CU-2019-161, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2722-2019, art.V-C, celebrada el 14 de marzo del 2019, donde se nombra al señor Álvaro García Otárola, como Vicerrector de Planificación, a partir del 14 de marzo del 2019 y por el periodo



en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

**Se acuerda**

1.1. Tomar nota y actualizar el sitio web

**ACUERDO EN FIRME**

**ARTÍCULO IV. Artículo 119 Reglamento Electoral**

1. El señor Maikol Picado Cortes presenta el informe sobre la aplicación del artículo 119 del Reglamento electoral.

**Considerando**

a) El informe de la empresa Optisoft Latinoamérica donde se indica que las personas funcionarias Allen Chinchilla Batista y Marielos Herrera Cerdas si intentaron votar, sin embargo, no validaron su votación y por eso no se registró.

b) El señor Mario Alonso Marín Romero se encuentra con permiso sin goce de salario por lo que no le corresponde ejercer el voto.

**Se acuerda**

1.1. Levantar la amonestación de la elección a Rectoría 2019-2024 a las siguientes personas:

- Mario Alonso Marín Romero
- Allen Chinchilla Batista
- Marielos Herrera Cerdas

**ACUERDO EN FIRME**

La sesión finaliza a las 15 horas